



**Nombre del
Programa
Presupuestario**

*Desarrollo Agropecuario y Seguridad
Alimentaria*

**Ejercicio Fiscal:
Unidad**

2026

**Responsable:
Unidades
Integrantes del
Programa
Presupuestario:**

Secretaría de Desarrollo Económico

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Alineación al PMD 2024-2027 MR

Acuerdo

Acuerdo 4. Comunidad Próspera

Objetivo Estratégico

4.3.1 Mejorar la productividad del sector agropecuario de Mineral de la Reforma, fortaleciendo la seguridad alimentaria en el municipio.

Objetivo Transversal

4.7 Promover transversalmente los derechos humanos, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, la perspectiva de género, la ciencia y tecnología, así como la visión de un gobierno abierto en Mineral de la Reforma para la consolidación de una comunidad próspera.

Ing. María Fernanda Islas
León

Enlace Pbr

Ing. Karla R. Ramos Téllez

Directora de Desarrollo
Agropecuario

Lic. Jorge García Briceño

Secretario de Desarrollo
Económico

Mtra. Meylán Espejel Moreno

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

Validó el Programa Presupuestario 2026



Diagnóstico

**Nombre del Programa
Presupuestario**

**DESARROLLO AGROPECUARIO Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Ejercicio Fiscal:

2026

Unidad Responsable:

**Dirección de Desarrollo
Agropecuario**

**Unidades Integrantes del Programa
Presupuestario:**

**Dirección de Desarrollo
Agropecuario**

1. Antecedentes del Problema Público

El problema de la baja productividad en el sector agropecuario del municipio de Mineral de la Reforma afecta de manera directa a las personas productoras y a sus dependientes económicos, limitando su desarrollo social y económico. Para la identificación y análisis de esta problemática, se tomó como referencia información estadística oficial, así como información primaria actualizada obtenida mediante trabajo de campo.

De acuerdo con el Censo Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), a nivel nacional la superficie con uso o vocación agropecuaria y forestal asciende a 103.6 millones de hectáreas, de las cuales 29,806,706 hectáreas se destinan a uso agrícola. En dicho periodo se registró una producción de 34.6 millones de toneladas de los principales granos del país: arroz, cebada grano, frijol, maíz grano amarillo y blanco, sorgo grano y trigo grano, y se contabilizó una mano de obra agropecuaria conformada por 26,984,247 personas, de las cuales el 84.0 % corresponde a hombres y el 16.0 % a mujeres.

En el ámbito municipal, el Censo Agropecuario de INEGI (2022) reporta que en Mineral de la Reforma existen 527 personas productoras agropecuarias, así como 587 unidades de producción agropecuaria, de las cuales 522 corresponden a producción de cultivos a cielo abierto y 429 operan bajo modalidad hídrica. Asimismo, se identifican 234 unidades de producción con actividades pecuarias, que integran 423 viviendas con cría y explotación de especies animales, entre ellas bovinos, ovinos, porcinos y caprinos.

No obstante, es importante precisar que la información censal de INEGI corresponde a un levantamiento estadístico realizado en 2022 y no refleja de manera puntual los cambios recientes en la dinámica productiva y territorial del



municipio. Por tal motivo, para el presente diagnóstico se llevó a cabo durante el año 2025 un levantamiento de información primaria mediante recorridos de campo y visitas casa por casa, con el objetivo de identificar a las personas productoras actualmente activas en el sector agropecuario.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron 350 personas productoras agropecuarias en operación, observándose una disminución respecto al dato reportado por INEGI, quienes potencialmente se considera nuestra población objetivo. Esta variación se explica principalmente por la venta de terrenos parcelarios, el cambio de uso de suelo hacia fines habitacionales y el abandono de actividades agropecuarias por parte de algunas personas productoras. En este sentido, el diagnóstico se sustenta en información actualizada que permite contar con un panorama más preciso de la situación agropecuaria vigente en el municipio y orientar de manera más eficiente la planeación y ejecución de programas públicos.

La baja productividad del sector agropecuario en Mineral de la Reforma se debe, en gran medida, al alto costo de los insumos agrícolas, lo que genera múltiples desafíos para las personas productoras locales. El elevado precio de dichos insumos limita el acceso a semillas certificadas, fundamentales para asegurar cultivos de calidad y una producción constante. Esta situación impacta también a las familias rurales, quienes enfrentan un bajo acceso a hortalizas de calidad para la producción en huertos de traspatio, restringiendo su capacidad de garantizar una alimentación autosuficiente y saludable.

A ello se suma el poco acceso a herramientas agrícolas adecuadas, lo cual impide que las personas productoras, particularmente de pequeña y mediana escala, realicen sus labores de manera eficiente y oportuna, afectando directamente la productividad y la rentabilidad de sus cultivos. En conjunto, estos factores agravan la situación del sector agropecuario y dificultan su desarrollo y sostenibilidad.

Otro desafío relevante es la insuficiencia de capacitaciones dirigidas a las personas productoras en áreas estratégicas. La escasa oferta de capacitación en producción agrícola limita la mejora de técnicas de cultivo y la calidad de los productos. De igual forma, capacitaciones en producciones pecuarias dificulta la optimización del manejo del ganado, la mejora de su sanidad y el incremento de la rentabilidad. Adicionalmente, la poca capacitación para la implementación de huertos de traspatio restringe el aprovechamiento de estos espacios para el autoconsumo familiar.



La ausencia de módulos de información y acompañamiento técnico también limita el acceso de las personas productoras a contenido sobre mejores prácticas, tecnologías y estrategias de sostenibilidad, así como a la gestión de

documentación necesaria para acceder a programas estatales y federales. Esta situación reduce la competitividad del sector agropecuario y frena su desarrollo integral.

En el ámbito pecuario, la ganadería local enfrenta la problemática de apoyos limitados e intermitentes para la entrega de especies animales destinadas a reproducción y aprovechamiento múltiple, lo que restringe el acceso a recursos esenciales para fortalecer la producción y mejorar la sanidad animal. Asimismo, la baja gestión para la exposición y comercialización de productos agropecuarios dificulta el acceso a nuevos mercados, afectando la rentabilidad y el desarrollo económico del sector.

Otro obstáculo significativo es la limitada expedición de guías para la movilización de ganado, productos y subproductos, lo que genera barreras logísticas para la comercialización formal y el transporte seguro.

Para atender estas problemáticas, se han implementado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario en Mineral de la Reforma. Entre ellas destaca la entrega de semillas certificadas, que ha contribuido a mejorar la calidad de los cultivos; la impartición de cursos y capacitaciones, enfocados en fortalecer la seguridad alimentaria; y programas no presupuestales como: Foros de comunicación y mesas de trabajo entre la institución y los agricultores.

Si bien estas acciones han generado impactos positivos, persiste la necesidad de ampliar su cobertura y asegurar su continuidad para lograr un desarrollo sostenible e integral del sector agropecuario municipal.

2. Identificación, Definición y Descripción del Problema Público

2.1 Definición del Problema

Los productores agropecuarios de pequeña y mediana escala del municipio, no cuenta con acceso oportuno a trámites, capacitación técnica ni insumos productivos, lo que limita la generación de mejoras eficientes.



2.2 Estado Actual

En el municipio de Mineral de la Reforma, una proporción significativa de productores agropecuarios de pequeña escala enfrenta limitaciones para acceder de manera oportuna a trámites, capacitación técnica e insumos productivos, lo

que restringe la posibilidad de generar mejoras sostenidas en sus procesos productivos.

De acuerdo con información del INEGI (Censo Agropecuario 2022), el municipio cuenta con un número relevante de unidades de producción agropecuaria, predominantemente de pequeña escala, caracterizadas por baja capitalización, uso de prácticas tradicionales y dependencia de apoyos institucionales para fortalecer su productividad. Sin embargo, información propia del municipio, obtenida mediante recorridos y actualización de padrón en 2025, indica que una parte de los productores registrados en censos anteriores ya no se encuentra activa, lo que evidencia dinámicas de abandono o reconversión del uso del suelo agrícola.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio implementó acciones orientadas a la atención del problema mediante el programa "Semillas para el Pueblo", beneficiando a 200 productores con la entrega de 360 bultos de cebada, 50 de maíz y 340 de avena, así como la realización de capacitaciones agropecuarias. No obstante, considerando la población potencial de productores, estas acciones resultan insuficientes para revertir de manera integral las limitaciones estructurales que enfrenta el sector.

El problema se localiza principalmente en las localidades rurales y periurbanas del municipio, afectando de manera directa a los productores agropecuarios de pequeña escala y, de forma indirecta, a sus familias y a la economía local, al limitar la generación de ingresos y el aprovechamiento del potencial productivo del territorio.

En términos ambientales, la falta de acceso a capacitación técnica y a insumos adecuados favorece la permanencia de prácticas productivas poco eficientes, lo que puede generar un uso inadecuado del suelo, del agua y de otros recursos naturales

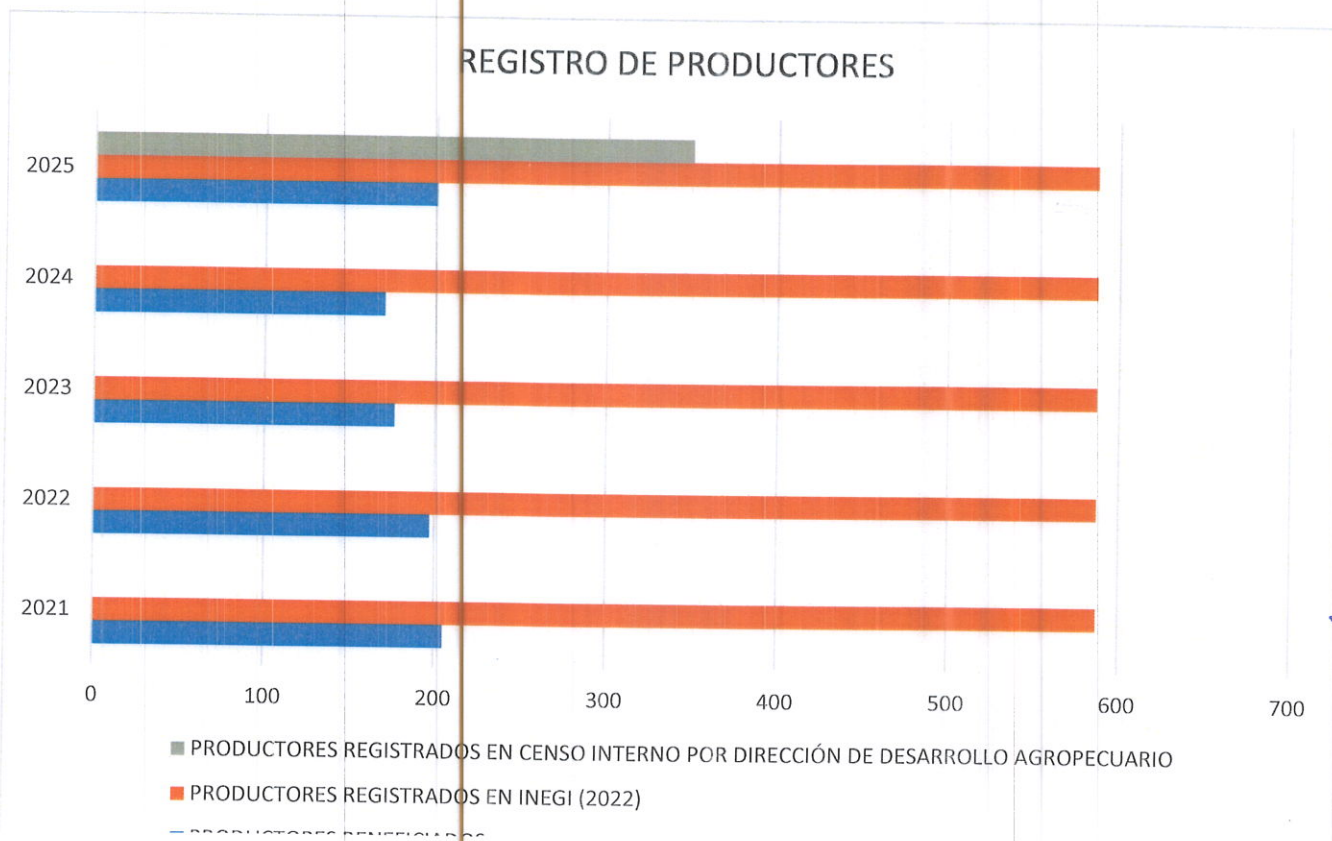


2.3 Evolución del Problema Público

En el periodo reciente, el municipio de Mineral de la Reforma ha llevado a cabo acciones institucionales orientadas a la atención progresiva de las limitaciones que enfrentan los productores agropecuarios de pequeña escala, particularmente en el acceso a insumos productivos y a procesos de capacitación técnica.

A partir de ejercicios fiscales previos, se identifica una tendencia de fortalecimiento de las intervenciones municipales dirigidas al sector agropecuario, reflejada en la implementación de programas específicos y en la ampliación gradual de la cobertura de atención. Durante el ejercicio fiscal 2025, la operación del programa "Semillas para el Pueblo" permitió otorgar apoyos directos a 200 productores, mediante la entrega de semillas de cebada, maíz y avena, lo que contribuyó a mejorar las condiciones productivas iniciales en parcelas de pequeña escala.

De manera complementaria, el municipio impulsó acciones de capacitación y difusión técnica, así como actividades de actualización de padrones y acercamiento territorial, lo que fortaleció los mecanismos de identificación y atención de productores activos. Estas acciones permitieron optimizar la focalización de los apoyos y generar condiciones para una atención más ordenada y transparente.





2.4 Experiencias de Atención del Problema Público (Local, Nacional, Internacional)

Se han implementado programas orientados al fortalecimiento del sector agropecuario de pequeña escala, destacando la entrega de insumos productivos y la realización de acciones de capacitación. Estas intervenciones han permitido mejorar el acceso inicial a semillas y conocimientos técnicos, así como fortalecer los mecanismos de identificación de productores activos, sentando bases para una atención más focalizada.

A nivel nacional, programas federales han sido difundidos a través de la Dirección como canal de información, teniendo como objetivo mejorar las capacidades productivas de pequeños productores mediante apoyos directos e insumos agrícolas. Entre sus principales logros se identifica el incremento en la cobertura de atención y la mejora de condiciones productivas en zonas del municipio.

En el ámbito internacional, experiencias impulsadas por organismos como la FAO y el BID han demostrado que la combinación de insumos productivos, capacitación técnica y esquemas de articulación territorial contribuye a fortalecer las capacidades productivas de los productores. Estas experiencias destacan la importancia de complementar los apoyos materiales con procesos formativos y de seguimiento para lograr impactos sostenibles en el tiempo.

El análisis de estas experiencias confirma que la atención integral del problema requiere intervenciones articuladas, progresivas y con mecanismos de evaluación que permitan medir los cambios productivos derivados de las acciones implementadas.

Definición de la Problemática	Los productores agropecuarios de pequeña escala del municipio de Mineral de la Reforma presentan capacidades productivas debiles.
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidades Integrantes de la MIR	2.8.4 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Presupuestario	00021 - Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria

Efecto Superior

- * Disminución del desarrollo económico agropecuario local.

Efectos Intermedios

- * Limitada integración de los productores a cadenas de valor agropecuarias.
- * Reducción en la disponibilidad de productos agropecuarios de calidad.

Problema

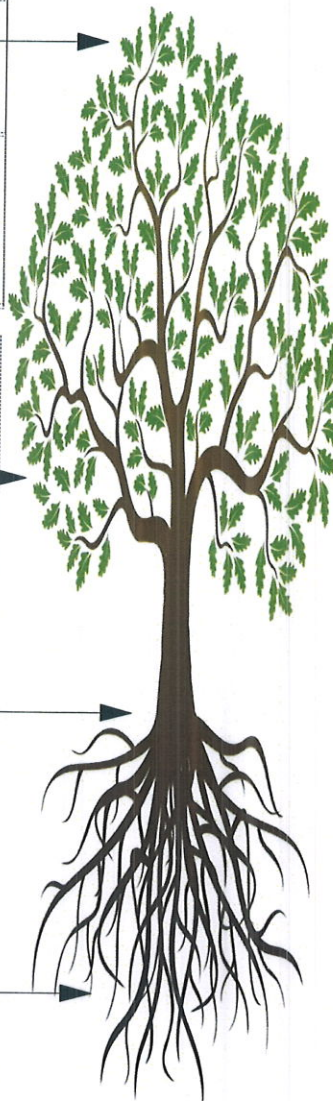
Los productores agropecuarios de pequeña y mediana escala del municipio no cuenta con acceso oportuno a trámites, capacitación técnica ni insumos productivos, lo que limita la generación de mejoras eficientes.

Causas Directas

- * 1. Acceso limitado a la gestión de trámites agropecuarios.
- * 2. Escaso nivel de capacitación técnica y organizacional en los productores.
- * 3. Baja disponibilidad y entrega limitada de semilla certificada.

Causas Indirectas

- * 1.2 Incompleta integración de expedientes debido a información limitada o desactualizada.
- * 1.1 Falta de actualización continua del padrón de usuarios agropecuarios.
- * 2.1 Ausencia de mecanismos formales de colaboración entre actores estratégicos, reflejada en un bajo porcentaje de mesas de trabajo realizadas para coordinar y promover las capacitaciones agropecuarias.
- * 3.1 Bajo registro de productores del municipio beneficiados con semilla certificada.



SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. JORGE GARCÍA BRICEÑO

Definición de la Problemática	Los productores agropecuarios de pequeña escala del municipio de Mineral de la Reforma presentan capacidades productivas debiles.
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidades Integrantes de la MIR	2.8.4 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Presupuestario	00021 - Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria

Efecto Superior

- * Disminución del desarrollo económico agropecuario local.

Fin Superior

- * Fortalecido desarrollo económico agropecuario del municipio de Mineral de la Reforma.

Efectos Intermedios

- * Limitada integración de los productores a cadenas de valor agropecuarias.
- * Reducción en la disponibilidad de productos agropecuarios de calidad.

Fines Intermedios

- * Incrementada disponibilidad de productos agropecuarios de calidad.

Problema

- * Los productores del sector agropecuario de pequeña escala del municipio de Mineral de la Reforma tiene bajas capacidades productivas.

Situación Esperada

- * Los productores agropecuarios de pequeña escala del municipio disponen de capacidades productivas fortalecidas mediante acceso a trámites, formación técnica y uso de insumos certificados.

Causas Directas

- * 1. Acceso limitado a la gestión de trámites agropecuarios.
- * 2. Escaso nivel de capacitación técnica y organizacional en los productores.
- * 3. Baja disponibilidad y entrega limitada de semilla certificada.

Medios Directos

- * 1. Disponibilidad eficiente de trámites y certificaciones que faciliten la actividad agropecuaria.
- * 2. Consolidación de un sistema integral de capacitación y orientación productiva para los productores del municipio.
- * 3. Suministro organizado de semilla certificada y fortalecimiento del registro de productores agrícolas.

Causas Indirectas

- * 1.2 Incompleta integración de expedientes debido a información limitada o desactualizada.
- * 1.1 Falta de actualización continua del padrón de usuarios agropecuarios.
- * 2.1 Ausencia de mecanismos formales de colaboración entre actores estratégicos, reflejada en un bajo porcentaje de mesas de trabajo realizadas para coordinar y promover las capacitaciones agropecuarias.
- * 3.1 Bajo registro de productores del municipio beneficiados con semilla certificada.

Medios Indirectos

- * 1.1 Implementación de un sistema permanente de revisión y actualización del padrón municipal.
- * 2.1 Establecimiento de mecanismos de colaboración con líderes comunitarios y actores para incrementar el porcentaje de mesas de trabajo realizadas y fortalecer la coordinación de las capacitaciones agropecuarias.
- * 3.1 Actualización de lineamientos y reglas de operación.

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. JORGE GARCÍA BRICEÑO





3.2 Determinación de los objetivos del programa

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo agropecuario del municipio de Mineral de la Reforma mediante el incremento de la productividad, la legalidad de las actividades agropecuarias y el uso eficiente de insumos y conocimientos técnicos, a través del acceso oportuno a trámites agropecuarios, capacitación técnica y entrega de semilla certificada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el acceso oportuno y eficiente de los productores agropecuarios a los trámites necesarios para la regularización, acreditación y movilización legal del ganado, productos y subproductos agropecuarios.
- Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de la población y productores agropecuarios mediante la impartición de capacitaciones orientadas al incremento de la productividad y mejora de prácticas agropecuarias.
- Facilitar el acceso de los productores agrícolas a insumos estratégicos, particularmente semilla certificada de avena, cebada y maíz, para mejorar el rendimiento de los cultivos y la seguridad alimentaria local.

CS
X

g



3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma

Acuerdo	Objetivos Estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción	Metas ODS
Comunidad próspera	4.3.1 Mejorar la productividad del sector agropecuario de Mineral de la Reforma, fortaleciendo la seguridad alimentaria en el municipio	4.3.1 Fomentar la transferencia tecnológica en el sector agropecuario	4.3.1.1 Promover las capacitaciones y certificaciones en los productores agropecuarios, principalmente en buenas prácticas de producción. 4.3.1.2 Impulsar procesos y técnicas que promuevan la calidad de la producción agropecuaria. 4.3.1.3 Promover la tecnología, la asistencia técnica y la capacitación para el mejoramiento genético del sector pecuario. 4.3.1.4 Apoyar la producción agropecuaria con insumos que incrementen su rentabilidad	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
		4.3.2 Acelerar el proceso de crecimiento del sector agropecuario.	4.3.2.1 Fortalecer la actividad agropecuaria mediante apoyos económicos y en especie. 4.3.2.2 Gestionar recursos dirigidos a los productores agropecuarios. 4.3.2.3 Vincular a los productores del campo con instituciones públicas y privadas, preferentemente para la investigación, desarrollo y acompañamiento de innovaciones en los procesos agropecuarios. 4.3.2.4 Generar espacios que fomenten la comercialización de productos agropecuarios locales. 4.3.2.5 Impulsar la transferencia, la asistencia técnica, la capacitación y la certificación, generando valor agregado a los productos agropecuarios y la reducción del desperdicio de alimentos. 4.3.2.6 Promover acciones para la transformación sostenible de productos agropecuarios. 4.3.2.7 Fortalecer el emprendimiento y el desarrollo de empresas agropecuarias, fomentando la creación de unidades económicas del sector.	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha



4. Cobertura del Problema Público

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La población potencial estimada es de 550 personas relacionadas al rubro agropecuario.

4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Para el ejercicio 2026, el programa establece tomando como referencia la información estadística del Censo Agropecuario (2022, INEGI) como meta de atención a 550 personas involucradas en rubro agropecuario, distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE ATENCIÓN	NÚMERO ESTIMADO
Productores agropecuarios beneficiados con entrega de semilla certificada, guías de traslado y actualización de padrón de usuarios.	350
Personas participantes en capacitaciones, talleres y orientación técnica	200
TOTAL DE POBLACIÓN OBJETIVO:	550 personas

*Se considera la actualización del censo interno de la dirección de productores activos agropecuarios.

5. Estimación Presupuestal

5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Capítulo	Monto en pesos corrientes
2000 - Materiales y suministros	\$ 31,666.65
3000 - Servicios generales	\$ 16,666.66
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 500,000.00
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 16,666.66
TOTAL	\$ 564,999.97



Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales 2026	100%
Impuesto sobre Automóviles Nuevos 2026	100%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diesel) 2026	100%
Participación por la Recaudación obtenida de impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2026	100%
TOTAL	100%

6. Bibliografía

Ayuntamiento de Mineral de la Reforma. (2024). Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2024-2027.

Manual para el diseño y la construcción de indicadores (2013). Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales en México. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Sistema de Evaluación del Desempeño: Metodología del Marco Lógico. Ciudad de México: SHCP.

Congreso del Estado de Hidalgo. (última reforma vigente). Ley de Desarrollo Agropecuario Sustentable del Estado de Hidalgo. Periódico Oficial del Estado.

INEGI CENSO AGROPECUARIO 2022
[Https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/tabulados](https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/tabulados)

Fecha de Emisión: 23/02/2026

Elaboró

**María Fernanda Islas
León**

Enlace PBR

Revisó

Karla R Ramos Téllez

**Directora de Desarrollo
Agropecuario**

Autorizó

Jorge García Briceño

**Secretario de Desarrollo
Económico**